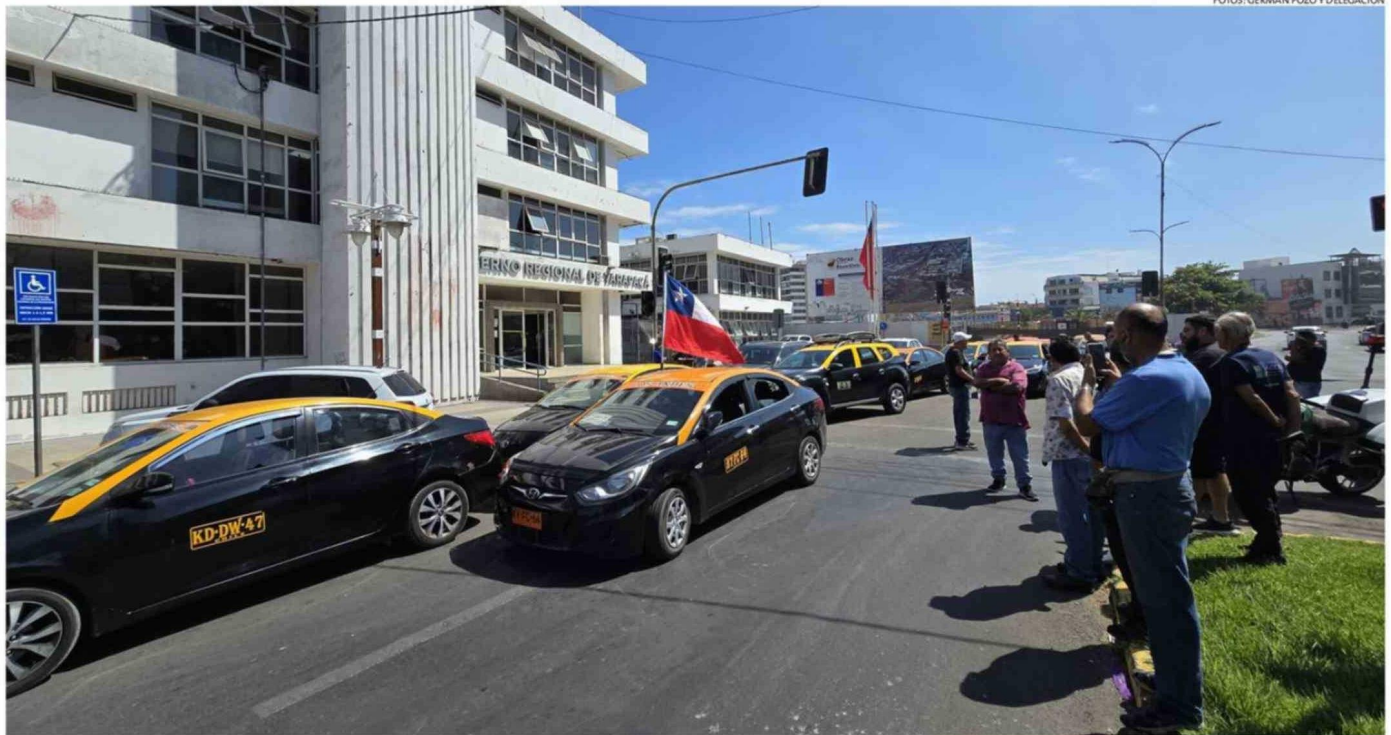


Fecha: 15-04-2026
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: Taxistas anuncian que subirán \$500 las tarifas en Iquique y Alto Hospicio

Pág.: 2
Cm2: 634,3
VPE: \$ 1.058.579

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida



FOTOS: GERMAN POZO Y DELEGACIÓN

GREMIOS LLEGARON HASTA LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL PARA MANIFESTAR SU DESCONTENTO SOBRE LA LEY UBER, EL ALZA DEL PRECIO DEL COMBUSTIBLE Y LAS AYUDAS ESTATALES PARA EL GREMIO.

Taxistas anuncian que subirán \$500 las tarifas en Iquique y Alto Hospicio

Modificación se hará efectiva en 15 días más, aseguraron gremios, ante constantes alzas del precio del combustible.

German Pozo Sanhueza
La Estrella de Iquique

Este martes, gremios de taxistas y colectivos de la región realizaron una caravana desde la Rotonda El Pampino de Iquique hasta la Delegación Presidencial para expresar su descontento por la ley Uber, el alza en el precio de los combustibles, y las dificultades para acceder a ayudas gubernamentales destinadas a mitigar este impacto. Tras entregar cartas a las autoridades, también anunciaron un aumento en las tarifas del servicio.

El presidente de la Confederación de Taxis de la región, Mario Cejas, explicó que el alza acumulada del combustible ha obligado al gremio a aplicar un reajuste tarifario general. "Hemos decidido aumen-

tar la tarifa en \$500". Detalló que el incremento se aplicará en todos los tramos dentro de los próximos 15 días. "En el centro de Iquique el pasaje subirá de \$1.000 a \$1.500 y entre Iquique y Alto Hospicio de \$1.500 a \$2.000".

Respecto de los plazos, cuestionó lo planteado por seremi de transportes en reuniones sostenidas con los gremios. "Nos ha sorprendido que el ajuste debería aplicarse en 30 días, lo cual contradice a la ley. El alza se concretará de todas maneras", expresó, agregando que las tarifas no se modificaban desde hace casi tres años. También manifestó preocupación por los efectos de la ley Uber. "Permitir que aplicaciones operen con vehículos city car nos deja en desventaja". Además,

recalcó que la bonificación estatal comprometida para combustible, de \$100 mil aún no ha llegado al sector.

Por su parte, la presidenta del Sindicato Futuro, Grisel Campillay, atribuyó el retraso en el pago del bono a problemas en la plataforma de postulación. "La no entrega de este bono se ha debido a su mal funcionamiento", sostuvo, agregando que también existen conductores que han quedado fuera por situaciones administrativas o por no ser incorporados en las postulaciones de los propietarios de los vehículos. "Hace falta mayor transversalidad".

En tanto, el presidente de la Línea 1 del sector Zona Franca, Oscar Clavero, confirmó que su agrupación, a pesar que solo operan entre el sector norte y



TAXISTAS SE REUNIERON CON DELEGADA Y SEREMI

centro de Iquique, también aplicará el reajuste. "Si antes destinábamos cerca de \$12 mil diarios en combustible, ahora debemos desembolsar más de \$20 mil".

Ante el descontento de los gremios sobre puntos como la ley Uber, Carlos Navarrete, seremi de

transportes especificó que "quedamos claros que la ley lleva dos años de haber sido promulgada, el ministro lo que está pidiendo es que en un transcurso de tres meses tener listo el reglamento".

En relación al alza de los pasajes, el secretario regional ministerial dijo

"EXAGERADA"

La delegada presidencial regional, Adriana Tapia, manifestó que "hemos tenido diálogo abierto y permanente con los gremios", por lo que calificó la manifestación como "exagerada", ya que "siempre se han tenido canales abiertos". Añadió que la carta recibida sobre la ley Uber "la haremos llegar a quien corresponda" y recordó que la norma fue promulgada hace dos años y su reglamento "sigue en evaluación en Contraloría".

que "primero ellos van a recibir el bono y posterior de eso tienen 30 días para informarlo sobre subir el pasaje, recuerdo que el transporte público mayor tiene el costo del pasaje congelado, el transporte menor, que son los taxistas, ellos pueden hacer el alza, previamente de haber informado".